

Unas 5.000 cordobesas recurren a la píldora del día después cada año

El 74,56% fueron administradas en centro de atención primaria y el 25,4% en los hospitales. Los especialistas insisten en que se trata de un método de emergencia y no un anticonceptivo.

03/09/2007 ARACELI R. ARJONA



El doctor Francisco Javier Suárez--Llanos entrega el fármaco a una usuaria.
Foto: JUAN CARLOS MOLINA

Un total de 5.296 cordobesas recurrieron en el año 2006 a la píldora postcoital administrada por la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía, según los últimos datos analizados. Estas cifras varían muy poco de los del año anterior, cuando 5.105 mujeres recurrieron a este tratamiento de urgencia para evitar quedar embarazadas, mientras en el 2004 hubo 5.267 demandas de este medicamento.

De las píldoras suministradas en el 2006, el 74,56% fueron administradas en los centros de atención primaria y el 25,4% en los hospitales. El motivo principal de solicitud expresado por las solicitantes fue la rotura o retención del preservativo, argumento utilizado en el 57,6% de los casos.

Por otro lado, al ser preguntadas por el método anticonceptivo que usan habitualmente, las mujeres que solicitaron la píldora postcoital manifestaron en un 72% de los casos usar preservativo, frente al 8,9% que indicó que no usaban ningún método y al 5,2%, que señaló la anticoncepción hormonal (píldora o anillo vaginal). Un 0,4% dijo utilizar el DIU y un 1,6% se refirió a otros métodos (el resto no completó este dato).

USUARIAS CON VEINTE AÑOS Francisco Javier Suárez--Llanos Rovira, médico responsable de la consulta específica para jóvenes instalada en el centro de salud de la Fuensanta, explicó que aunque hay chicas muy jóvenes que acuden a la consulta (ya que la ley establece que a partir de los 16 años e incluso antes se considera a toda persona responsable de su libertad sexual), la media suele rondar los 20 años. Además, la mayoría acuden normalmente acompañadas por su pareja o por una amiga.

Suárez--Llanos destaca que aunque los jóvenes cuentan con gran cantidad de información sobre anticonceptivos que se les facilita en los mismos institutos, muchos acuden a la consulta con conceptos equivocados sobre el uso de la píldora postcoital. Para evitar confusiones, el doctor insistió en que los jóvenes deben tener claro que se trata de un medicamento catalogado como anticonceptivo de emergencia, al que solo se debe recurrir cuando falla o no

se ha utilizado otro método de anticoncepción planificado, en las relaciones sexuales completas.

El doctor Suárez--Llanos subrayó que "lo mejor es tomar la píldora en las primeras 24 horas y, como máximo, a las 72, pero siempre teniendo en cuenta que cuanto más se retrase la ingestión la garantía de que funcione es menor". Asimismo, indicó que "no se puede tomar más de una píldora en el mismo ciclo y que, aunque su ingestión no debe causar daños más allá de molestias, no conviene abusar de este fármaco".

La Consejería de Salud fue, en mayo del 2001, la primera administración sanitaria que decidió dispensar este fármaco anticonceptivo de emergencia en los servicios de urgencias de centros de salud y hospitales y, desde entonces, cualquier mujer que requiera este fármaco, y tras ser informada debidamente, debe tener acceso a él de forma totalmente gratuita.

Diario Córdoba